

11/03/2025 13:31:33 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058825000075

Fecha de presentación: 11/03/2025

Nombre del solicitante: Addiel Meléndez Rodríguez

Nombre del representante:

Sujeto Obligado Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Tipo de solicitud: Información pública

Modalidad de entrega de la información: Copia Simple

Motivo por el que solicita exención:

Lengua indígena:

Descripción de la solicitud:

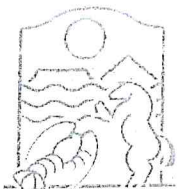
Ocupo saber el nombre completo del juez Civico de playas de Rosarito que estaba en turno el día jueves 06 de marzo del 2025 a las 12 horas con 48 minutos. En el domicilio: calle Jose Haros Aguilar, parcela 39 de playas de Rosarito.

Datos adicionales para localizar la información:

Juzgado cívico de playas de Rosarito a unos metros de Soriana híper, cercas del palacio municipal.

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	14/03/2025
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	14/03/2025
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	19/03/2025
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	19/03/2025
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	26/03/2025
Respuesta a su solicitud con ampliación de plazo:	20 días hábiles	09/04/2025



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-094-10mo-2025
ASUNTO: El que se indica

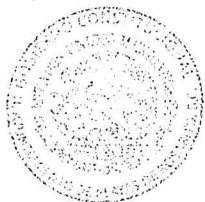
Playas de Rosarito, B.C., 13 de marzo del 2025

LIC. RIGOBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
COORDINADOR DE JUECES CÍVICOS
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la **solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058825000075** recibida el 11 de marzo del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Ocupo saber el nombre completo del juez Civico de playas de Rosarito que estaba en turno el día jueves 06 de marzo del 2025 a las 12 horas con 48 minutos. En el domicilio: calle Jose Haros Aguilar, parcela 39 de playas de Rosarito.
Datos adicionales para localizar la información: Juzgado civico de playas de Rosarito a unos metros de Soriana híper, cerca del palacio municipal.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco días hábiles.



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/



Dirección de
Transparencia



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-078-10mo-2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

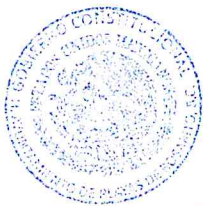
Playas de Rosarito, B.C. 14 de marzo del 2025

C. ADDIEL MELENDEZ RODRIGUEZ
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 11 de marzo del 2025 con el folio no. **020058825000075**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar el oficio respuesta de la Coordinación de Jueces Cívicos a su solicitud.

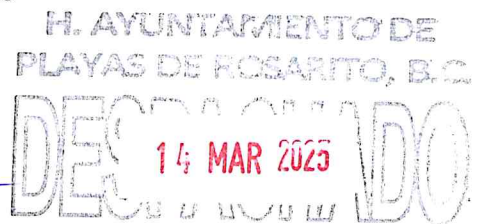
Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE



L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C.c.p. Archivo.



SECRETARÍA GENERAL
OFICIO:SG/X/213/2025
Asunto: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., a 14 de Marzo del 2025.

L.A.E KARLA LOPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -



Anteponiendo un cordial saludo y en respuesta a su oficio con número **PL-NA-094-10mo-2025**, le envío la información requerida.

1.- En cuanto al primer punto le comento que el nombre de Juez Cívico que estuvo laborando en fecha 06 de marzo del 2025., en el horario de las 07:00 a las 07:00 horas en la comandancia municipal ubicada en calle Don Luis de Rosa s/n de la colonia ampliación Benito Juárez de esta ciudad de Playas de Rosarito B.C., en el edificio denominado Guillermo Castro Corona.

Es el **LIC. JORGE ANTONIO LOZANO GUZMÁN**

2.- En cuanto al edificio destinado para los Juzgados Cívicos, mismos que se encuentran ubicados en la calle José Haros Aguilar del fraccionamiento Villa





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



Turística de este municipio de Playas de Rosarito B.C., le comento que aun
NO están en operaciones.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted,

ATENTAMENTE

**"2025, AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSO DEL BIENESTAR
SOCIAL Y PROGRESO"**

LIC. RIGOBERTO MARTINEZ GONZALEZ
COORDINADOR DE JUECES CIVICOS DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.C.P. C. ROGELIO ALEJANDRO ARANDA ARENAS
DIRECTOR DE GOBIERNO DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-
9600 www.rosarito.gob.mx/

